



Factura: 001-002-000055860



20171701016P02948



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701016P02948					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE AGOSTO DEL 2017, (15:07)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SOFTENTERPRISE CIA. LTDA	REPRESENTAD O POR	RUC	17925867550 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	MIGUEL ALEJANDRO CALDERON MEDIAVILLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BELISARIO QUEVEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		SE AGREGA COPIA DE LA CEDULA Y PAPELETA DE VOTACIÓN A PETICIÓN DEL COMPARECIENTE.-					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Pablo A. Vásquez Méndez
 NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Nº TRAMITE: 58342-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 C9C2/18 2.11



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

... tario
gustavamarale
NOTARIO

033766

ESCRITURA No. 2017-17-01-16-P02948

CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGADA POR:

ING. MIGUEL ALEJANDRO CALDERON MEDIAVILLA,
Gerente General y Representante Legal de la Compañía
SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

Dí 3 copias y 5'

Tqv

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles treinta (30) de agosto de dos mil diecisiete, ante mi Doctor **PABLO ARTURO VÁSQUEZ MÉNDEZ**, Notario **Décimo Sexto** del Distrito Metropolitano de Quito, comparece el señor **ING. MIGUEL ALEJANDRO CALDERON MEDIAVILLA**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.**, conforme se acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, según consta de los documentos que como habilitantes se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Alonso de Torres y Beck Rollo, Conjunto Tennis Bulevar Departamento ochenta y dos A, Cochapamba,

Not
En esta fecha tome nota de la Resolución SCUS- I.R.Q - DRASO- SAS- 2017 - 000 20276, de 6 de septiembre de 2017, suscrita por el Dr. Dilecto Sr. Pablo Vásquez Méndez, Substituto de Acto, Secretario, de la SCUS. - Decreto 926, de Septiembre de 2017, del Dr. Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito.
EL NOTARIO: *gustavamarale*



de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, teléfono número cero nueve cuatro nueve cinco nueve nueve uno (0994959991), correo electrónico mcalderonmediavilla@hotmail.com en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de identificarle doy fe, por presentarme su cédula de ciudadanía y por haberme exhibido el Certificado de Votación según lo dispuesto en el Artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley Orgánica Electoral.- Bien instruido por mí el Notario, en objeto y resultados de esta escritura pública CAMBIO DE DOMICILIO que libre y voluntariamente a otorgarla procede y , que se contiene en la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas digno a su cargo, sírvase incorporar una más de CAMBIO DE DOMICILIO , al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el Ingeniero Miguel Alejandro Calderón Mediavilla, con cédula de ciudadanía número uno siete uno cinco tres uno nueve cuatro uno (guión) dos (No. 171531941-2), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, en su calidad de Gerente General y, por tanto, representante legal de la compañía SOFTENTERPRISE CIA. LTDA., con plena capacidad legal para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de mayo de dos mil quince, se constituyó la compañía denominada SOFTENTERPRISE CIA. LTDA., ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, Doctora Paola Catalina Andrade Torres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y ocho de mayo de dos mil quince. b) De conformidad al Acta de Junta General Universal de

SOFTENTERPRISE CIA.LTDA.

QUITO, veinte y ocho de MAYO del dos mil quince

Señor(a)
CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía SOFTENTERPRISE CIA.LTDA., otorgada el día veinte y ocho de MAYO del dos mil quince ante el/la Notario(a) CUADRAGESIMA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cuatro años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO
ZEVALLOS AYALA CARLOS FELIPE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SOFTENTERPRISE CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


 CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO
 GERENTE GENERAL
 CEDULA: 1715319412



Dra. Paola Andrade Torres

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



20151701040D02716

Factura No.: 001-002-000003209

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte y ocho de MAYO del dos mil quince; ante mí DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES, Notario(a) CUADRAGESIMA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1715319412 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía SOFTENTERPRISE CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICÓ LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUADRAGESIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

Identificación: 1707738702



RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fe que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #... A... fojas útiles

Quito a, 30 Abril 2017



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 1792586755001
RAZÓN SOCIAL: SOFTENTERPRISE CIALTOA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO
CONTADOR: VERA VILLAMAR ALEX FERNANDO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 28/05/2015
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/2015 FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/11/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: ALONSO TORRES Numero: C-21 Oficina: C-21 Referencia ubicación: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Email: softenterprise@outlook.es Telefono Trabajo: 023959616 Celular: 0999427115

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	1 ZONA 91 PICHINCHA	

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COP.A que se me exhibió, constantes en # de fojas útiles

Quito a, 30 AGO. 2017



Pablo A. Vásquez Méndez
D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2016001388078

Fecha: 22/12/2016 14:38:47 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792586755001
SOFTENTERPRISE CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 28/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: SENDERO EDICIONES	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN); PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN), APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES)

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO Calle: ALONSO TORRES Numero: C-21 Referencia: CENTRO COMERCIAL EL BOSQUE Oficina: C-21 Email: softenterprise@outlook.es Telefono Trabajo: 023959616 Celular: 0999427115



Código: RIMRUC2016001388078
Fecha: 22/12/2016 14:38:47 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715319412

Nombres del ciudadano: CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUILCA MEDINA JENNY ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 8 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

Nombres de la madre: MEDIAVILLA BLANCA MARIA

Fecha de expedición: 11 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-049-77397



171-049-77397

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1715319412

Nombre: CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2017

Emisor: CRISTIAN ALBERTO MORA PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT-16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-049-77405



172-049-77405



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171531941-2

APellidos y Nombres: CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN ELAS

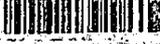
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-05-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

Conyugue: JENNY ALEXANDRA GUILCA MEDINA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: CALDERON LUIS HERIBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: MEDIAVILLA BLANCA MARIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO 2014-03-11

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-03-11

V4344V4424



Escritura No. 1111111111

Escritura No. 1111111111

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No.

003 - 152 NÚMERO

1715319412 CEDULA

CALDERON MEDIAVILLA MIGUEL ALEJANDRO APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

EL CONDADO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 1




RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el #... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a: 30 AGO 2017



Pablo A. Viquez Méndez
Pablo A. Viquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.

ACTA No. 003

En el Distrito Metropolitano San Francisco de Quito, a los veinte y un días del mes de agosto de 2017, a las 16H00 en el local de la compañía SOFTENTERPRISE CIA. LTDA. ubicado en la calle Alonso Torres, Edificio Tierra Alta, Of. C-21, cantón quito, se reúne el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Cambio de domicilio y Reforma de Estatuto Social de la compañía, artículo segundo.- domicilio.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1.- VERIFICACION DEL QUÓRUM

El Gerente General de la compañía, quien preside la presente junta como presidente de esta, informa que se hallan reunidos todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento (100%) del capital, el cual está compuesto por dos mil participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Miguel Alejandro Calderón Mediavilla	1.000,00
Carlos Felipe Zevallos Ayala	1.000,00
TOTAL	2.000,00

Una vez verificado el quórum, los socios se constituyen en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se procede a realizar el nombramiento de Secretario provisional de la reunión, designándose al Abogado Jorge Velásquez Corrales quien estando presente acepta el nombramiento

2.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, ARTÍCULO SEGUNDO.- DOMICILIO.

El Ing. Miguel Calderón Mediavilla, representante legal y socio de la compañía menciona que derivado de la ejecución del objeto social de la compañía, y de acuerdo a las necesidades que ha mostrado el portafolio de clientes, es necesario cambiar el domicilio principal de la compañía para brindar una mejor atención y cumplir con los objetivos planteados en la compañía.

El señor Carlos Felipe Zevallos Ayala, Presidente y socio de la compañía muestra su acuerdo respecto de lo mencionado por el señor Representante Legal y solicita al

secretario se sirva redactar una propuesta de modificación del artículo segundo (2º) del Estatuto Social de la Compañía

El secretario, Abogado Jorge Velásquez Corrales indica que la reforma del mencionado artículo debe quedar de la siguiente manera:

"Artículo Segundo (2º).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes."

3.- APROBACIÓN DEL ACTA

El secretario Ad-hoc de la reunión da lectura al Acta y pregunta a los socios si tienen alguna observación al respecto, quienes contestan que no tienen ninguna observación u objeción, por lo que al no haber más asuntos que tratar el Presidente y Secretario Ad-hoc de la reunión le imparten aprobación a la presente acta siendo aprobada por unanimidad por el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los socios autorizan al Abogado Jorge Velásquez Corrales, para que efectúe todos los trámites necesarios para legalizar la presente reforma de Estatuto.

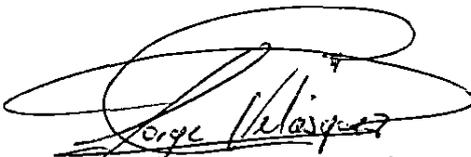
Siendo las 17:40, se da por terminada la reunión, para constancia firman todos los socios de la compañía junto con el presidente y secretario ad-hoc.



Miguel Alejandro Calderón Mediavilla
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Carlos Felipe Zevallos Ayala
ACCIONISTA



Ab. Jorge Velásquez C.
SECRETARIO AD-HOC



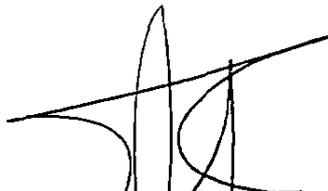
DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO



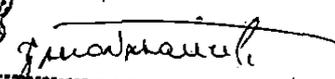
Socios de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.** de veinte y uno de agosto de dos mil diecisiete, encontrados el cien por ciento (100%) del capital social se decidió, por unanimidad cambiar el domicilio principal y por ende reformar el artículo dos (2) del Estatuto de la mencionada compañía, el cual quedará de la siguiente manera: "Artículo Segundo (2°).- Domicilio.- El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrativos por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes." **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTO.-** En mérito de los antecedentes señalados, por resolución unánime de todos los socios de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.** según consta de la respectiva acta de socios ya descrita, el Ingeniero Miguel Alejandro Calderón Mediavilla, en calidad de Gerente General de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.** reforma el artículo dos (2) del Estatuto social de la mencionada compañía, bajo el texto que consta en la letra b) de la cláusula precedente.- **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Autorizo al Abogado Jorge Vladimir Velásquez Corrales con Matrícula profesional diecisiete (guión) dos mil quince (guión) seiscientos setenta y dos (17-2015-672) del foro de Abogados de Pichincha, para que realice los trámites respectivos para perfeccionar el presente instrumento.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo para la completa validez y eficacia jurídica del presente instrumento público".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,** que ha sido elaborada y suscrita por el Abogado Jorge Velásquez, ⁷ ~~Corrales~~ con Matrícula número diecisiete (guión) dos mil quince (guión) veinte y

seiscientos setenta y dos (17-2015-672) del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal, junto con el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana y copia certificada del Certificado de Votación que se agregan a este instrumento, por voluntad expresa del compareciente.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y, leída que fue íntegramente por mí el Notario, al compareciente se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



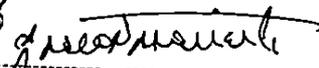
ING. MIGUEL ALEJANDRO CALDERON MEDIAVILLA,
Gerente General y Representante Legal de la
Compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA**
Cd. Cd. 1715319412

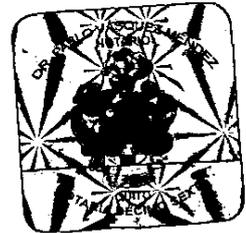



Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL PARTIDO QUINTO

Se Otorgó ante mi Doctor **Pablo Vásquez Méndez** Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero en ocho fojas útiles esta **SEXTA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.**, Otorgado por **ING. MIGUEL ALEJANDRO CALDERON MEDIAVILLA**, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL; y a petición de Jorge Vladimir Velásquez Corrales, legalmente sellada y firmada en Quito, veintisiete de Diciembre del dos mil diecisiete.




D. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000060520



20171701016003703

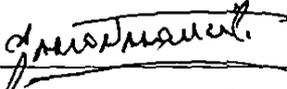
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701016003703

NOTARIO OTORGANTE:	DR. PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	27 DE DICIEMBRE DEL 2017, (11:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELASQUEZ CORRALES JORGE VLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715426233
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-08-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JORGE VLADIMIR VELASQUEZ CORALES
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0000000000

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
SUBDIRECCION DE CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO



CERTIFICACIÓN.- Que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020276 de 06 de septiembre de 2017, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 07 de septiembre de 2017, un extracto de la Escritura Pública de cambio de domicilio de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA.LTDA.**, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al Cantón Guayaquil, provincia del Guayas y reforma del estatuto, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención, conforme la razón sentada mediante el memorando No. SCVS-IRQ-SG-SCAU-2017-0494-M de 25 de septiembre de 2017, suscrito por la Subdirectora del Centro de Atención al Usuario, Ab. Sofía Ruiz Guarderas.

CERTIFICO.-

Quito, septiembre 25 de 2017

Ab. Ibeth Veloz Benítez
SECRETARIA GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO (E)

Referencia: Trámite No. 59342-0041-17

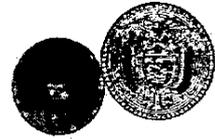
Exp. 301558

sr

Signature Not Verified

Digitally signed by IBETH
DAYANARA VELOZ BENITEZ
Date: 2017.09.27 19:59:06 ECT
Location: SCVS

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 43.513
FECHA DE REPERTORIO: 03/oct/2017
HORA DE REPERTORIO: 11:58

0042275

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Octubre del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020276, dictada el 6 de septiembre del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, Dr. Oswaldo Noboa León, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas; y, la Reforma del estatuto de la compañía SOFTENTERPRISE CIA. LTDA., de fojas 42.253 a 42.275, Registro Mercantil número 3.654. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43513




Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 16 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

N° 316

CERTIFICO: Que la presente fotocopia de la Escritura Pública que contiene la CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de QUITO, Provincia de Pichincha, al cantón GUAYAQUIL, Provincia del Guayas; y, la REFORMA DEL ESTATUTO de la compañía "SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.", junto con la RESOLUCIÓN que la aprueba, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, diez de Enero del dos mil dieciocho.-


Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO



N° 0248873



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020276

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad 3 testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.**, otorgada el 30 de agosto de 2017 en la Notaría Décima Sexta del cantón Quito, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Subdirección de Actos Societarios mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-1787-M de 04 de septiembre de 2017, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **SOFTENTERPRISE CIA. LTDA.** del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Guayaquil, provincia del Guayas y la reforma del estatuto social, constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Décima Sexta del mismo Distrito el 30 de agosto de 2017, al ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

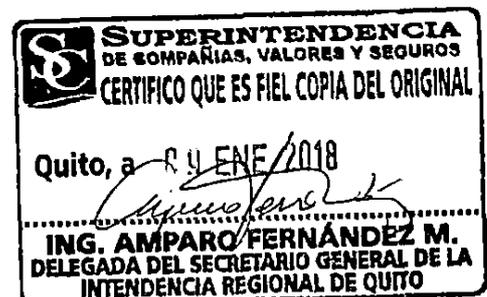
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Décima Sexta del cantón Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba, tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; c) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción de cambio de domicilio al margen de la inscripción de la constitución de la compañía y sienta la razón respectiva; y, d) Que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y sienta razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 06 de septiembre de 2017.

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

RBF
Exp. 301558
Tr. 59342-0041-17



TRÁMITE
NÚMERO: 6808
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

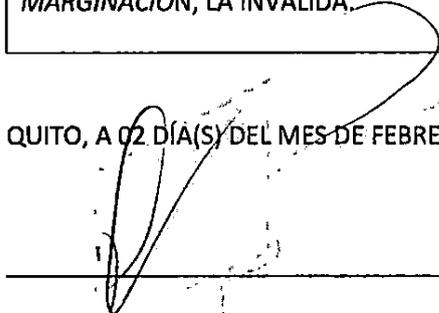
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 2744 del Libro de Registro Mercantil de veinte y ocho de mayo del año dos mil quince, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO** del Distrito Metropolitano de **QUITO, Provincia de Pichincha** al Cantón **GUAYAQUIL, Provincia del Guayas; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"SOFTENTERPRISE CIA. LTDA."**.- Queda archivada la **SÉPTIMA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 30 de agosto del 2.017, otorgada ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución N° **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020276** del **SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS** de 06 de septiembre del 2.017.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 02 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
(DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.-

